



**SCOUTS**  
Construir un Mundo Mejor

**ASDE**  
Scouts de Andalucía

ASDE Scouts de Andalucía  
Asoc. G.S. Brownsea 624  
Av. De los Custodios, 1.  
Edif. Espigón 1, local  
14004 Córdoba

624@scoutsdeandalucia.org  
www.brownseacordoba.com

## AUTORIZACIÓN PARA EL USO DE FOTOGRAFÍAS EN PUBLICACIONES SCOUTS

Según la Ley 1/1982 de Protección del Honor, la Intimididad y la Propia Imagen, y de la Ley 1/1996 de Protección del Menor (Artículo 4. Derecho al honor, a la intimidad y a la propia imagen); la publicación de fotografías de menores pasa en primer lugar por el consentimiento del niño/a cuando éste/a tiene capacidad para otorgarlo/la (lo que según el Tribunal Supremo sucede en líneas generales a partir de los catorce años), y si no la tiene, la autorización de sus padre/madre o tutor/a legales.

Por ello, solicitamos el consentimiento a los padres, madres o tutor/a legales para poder publicar las imágenes, en las cuales aparezcan individualmente o en grupo los niños/as participantes (**menores de 14 años**) en este G.S. Brownsea 624, en las diferentes secuencias y actividades realizadas durante el mismo. **Esta autorización será válida** hasta que el padre, madre o tutor/a legales, o en su caso el/la joven (a partir de los 14 años) comuniquen por escrito lo contrario. Esta comunicación puede hacerse mediante correo electrónico a la dirección 624@scoutsdeandalucia.org

Este material gráfico podrá ser publicado en un blog, web de grupo, redes sociales (Youtube, Twitter, Facebook, etc.), siempre que no exista oposición expresa previa. A su vez, podrán usarse fotografías e imágenes de nuestro grupo donde aparezca su hijo/a, para publicaciones de ASDE- Scouts de Andalucía o ASDE.

D. / Dña. \_\_\_\_\_

Como responsable legal padre  / madre  / tutor-a  (marcar la que corresponda) del menor:

Nombre y apellidos \_\_\_\_\_

D.N.I. \_\_\_\_\_ fecha y lugar de nacimiento \_\_\_\_\_ Edad \_\_\_\_\_

Marcar elección con una x:  Autorizo  
 No autorizo

Firma de Padre/ Madre/ Tutor/a legal:

Fdo.:

La Asociación G.S. Brownsea 624, miembro de Scouts de Andalucía, en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, informa al socio o la socia y/o responsable legal del socio o de la socia (en adelante el socio y la socia) que los datos personales que aporta en este documento serán incluidos en ficheros informatizados de datos de carácter personal titularidad de esta asociación, responsable del tratamiento y destinataria de los datos, siendo necesarios para el alta del socio o de la socia en la asociación, el desarrollo normal de las actividades como educando y el uso de las funcionalidades de su página web. El socio y la socia, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición previstos en la Ley, dirigiéndose por escrito a la Secretaría de la Asociación G.S. Brownsea 624.

La Asociación G.S. Brownsea 624 tiene la obligación de secreto de los datos y el deber de guardarlos, y adoptará las medidas necesarias para evitar su alteración, pérdida, tratamiento o acceso no autorizado.

En cualquier caso, la Asociación G.S. Brownsea 624, garantiza al socio y la socia que en la utilización de sus datos personales se observarán escrupulosamente las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, y Real Decreto 994/1999, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de medidas de seguridad de los ficheros automatizados que contengan datos de carácter personal, así como en el restante ordenamiento aplicable donde se establecen garantías y cautelas en cuanto al tratamiento de los datos de carácter personal del socio y de la socia. Con objeto de proteger su intimidad, la información se incorporará al fichero de la Asociación G.S. Brownsea 624, utilizando medidas técnicas y legales que garanticen la confidencialidad e integridad en la transacción de sus datos personales.